



00041/05

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 19 ABR 2005

VISTO, el expediente N° 705/05, de fecha 13 de abril de 2005, y

CONSIDERANDO

Que en la 2° Reunión del Consejo Superior 2005, en su punto 6 del orden del día, fue tratada la Designación de la Plaza de la Universidad Nacional de Lanús con el nombre de "Héroes de Malvinas" ;

Que este cuerpo ha aprobado por unanimidad otorgar dicha nominación;

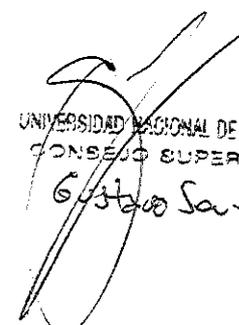
Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. m) del Estatuto de esta Institución;

Por ello

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Nominar a la Plaza de la Universidad Nacional de Lanús con el nombre de "Héroes de Malvinas" .

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
CONSEJO SUPERIOR
Gustavo Saino
C/Q


ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS